



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016"

31 MAR 2015

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 071 - 2015 - J.AGP- UGEL 06

Señores(as):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL 06

Presente.-

ASUNTO : RELACIÓN DE DOCENTES DOMICILIADOS EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA.

REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 0067-2015-DRELM-D


Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, así mismo comunicarle en relación al documento de referencia se le solicita:

Relación de docentes de su Institución Educativa, domiciliado en el distrito de Lurigancho declarado como zona de emergencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




M. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE



AMVF/D.UGEL.06
RBCM/JAGP
CQAE.EBE VITARTE